

Acta de la sesión ordinaria número 47 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, siendo las 12:06 (doce horas con seis minutos) del día 25 del mes de marzo de 2021 (dos mil veintiuno), celebrada a través de la plataforma digital "Hangouts Meet". - - - - -

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenas tardes a todos. Saludo a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, así como a los ciudadanos que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales; como a los señores de la prensa y medios de comunicación. Bienvenidos a esta sesión ordinaria número 47 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021. Por tal motivo, le solicito al señor Secretario del Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Buenos días a todos los señores ediles. Procedo en este momento a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo y Licenciado José Luis Vega Godínez; y, los Regidores: Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias; Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez; Licenciada Virginia Hernández Marín; Licenciado Armando López Ramírez; Arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas; Licenciada Karen Burstein Campos; Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo; Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada Ana Bertha Melo González; y Contador Público Alejandro García Sánchez.** Doy cuenta señor Presidente, que existe quórum legal con 14 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta Asamblea serán válidos. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretario, te pido por favor desahogues el punto número dos del orden del día, que se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día.

----- 2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 46, llevada a cabo el día 18 de marzo 2021. 4. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 16, llevada a cabo el día 18 de marzo 2021. 5. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/153/2018-2021, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, que contiene los siguientes instrumentos normativos: a) Disposiciones Administrativas y de Control Interno. b) Disposiciones Administrativas relativas a las Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guanajuato; c) Disposiciones Administrativas en Materia de Recursos Humanos; y d) Disposiciones Administrativas para el Uso, Aprovechamiento y Desarrollo de Recursos Informáticos y Tecnologías de la Información para el Municipio de Guanajuato. 6. Presentación de un paquete de 4 dictámenes que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CGYAL-055-2018-2021, relativo a la aprobación de reformas al Reglamento Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto. b) Dictamen con clave y número CGYAL-056-2018-2021, relativo a la aprobación de reformas al Reglamento para Promotores Turísticos de Guanajuato, Gto. c) Dictamen con clave y número CGYAL-057-2018-2021, relativo a la aprobación de reformas al Bando de Policía y Buen Gobierno de Guanajuato, Gto. d) Dictamen con clave y número CGYAL-058-2018-2021, relativo a la aprobación de reformas al Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto. 7. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento. 8. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. 9. Asuntos Generales. 10. Clausura de la Sesión. -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. El siguiente punto del orden del día, corresponde a la dispensa de lectura y aprobación en su caso del proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Por lo que me permito consultarles si es de aprobarse la misma, se sirvan manifestarlo levantando su mano. Tanto la dispensa de la lectura, como el orden del día han sido aprobados con 14 votos a favor de los presentes. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretario. Continúe con el tercer punto del orden del día si es tan amable. - -

3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 46, llevada a cabo el día 18 de marzo 2021. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Siguiendo sus instrucciones señor Presidente, le informo que el siguiente punto, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del contenido del acta de la sesión ordinaria número 46 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, llevada a cabo el 18 de marzo de 2021. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Proceda a recabar la votación que corresponde, si es tan amable, señor Secretario y le solicito dé cuenta a los integrantes del Ayuntamiento, de la **presencia de la señora Regidora María Esther Garza.** - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Se toma nota señor Presidente. Procederemos entonces a recabar la votación correspondiente. Por lo que, pregunto a los integrantes de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta de la sesión ordinaria puesta a su consideración, lo manifiesten levantando su mano. Señor Presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del acta puesta a consideración, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias a todos, continúe con el desarrollo del cuarto punto del orden del día señor Secretario. - - - - -

4. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del

acta de la sesión extraordinaria número 16, llevada a cabo el día 18 de marzo 2021. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Siguiendo sus instrucciones señor Presidente, le informo que el siguiente punto, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del contenido del acta de la sesión extraordinaria número 16 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, llevada a cabo el 18 de marzo de 2021. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Proceda a recabar la votación que corresponde, si es tan amable, señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Procederemos entonces a recabar la votación correspondiente. Por lo que, pregunto a los integrantes de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta de la sesión extraordinaria puesta a su consideración, lo manifiesten levantando su mano. Señor Presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del acta puesta a consideración, han sido aprobados por unanimidad de votos. -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias a todos, continúe con el desarrollo del cuarto punto del orden del día señor Secretario. - - - - -

- - - - - **5. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/153/2018-2021, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, que contiene los siguientes instrumentos normativos: a) Disposiciones Administrativas y de Control Interno. b) Disposiciones Administrativas relativas a las Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guanajuato; c) Disposiciones Administrativas en Materia de Recursos Humanos; y d) Disposiciones Administrativas para el Uso, Aprovechamiento y Desarrollo de Recursos Informáticos y Tecnologías de la Información para el Municipio de Guanajuato.** - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: El siguiente punto señor Presidente,

es el que se refiere a la presentación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/153/2018-2021, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, que contiene los siguientes instrumentos normativos: a) Disposiciones Administrativas y de Control Interno. b) Disposiciones Administrativas relativas a las Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guanajuato; c) Disposiciones Administrativas en Materia de Recursos Humanos; y d) Disposiciones Administrativas para el Uso, Aprovechamiento y Desarrollo de Recursos Informáticos y Tecnologías de la Información para el Municipio de Guanajuato. Cedo el uso de la palabra a la señora Regidora Karen Burstein Campos. - - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: Gracias señor Secretario. ¿Le podría preguntar a la señora Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, me explique sobre el dictamen referente a los arrendamientos?, porque quiero ver si lo que leí lo entendí correctamente. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señora regidora, terminando de tomar la votación correspondiente, procederé a cederle el uso de la voz nuevamente para que realice su pregunta. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, le pido continuar con la votación si es tan amable. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Continuando con el desahogo de este punto señor Presidente, procederé primero a recabar la votación respectiva. Por lo que me permito preguntar a los miembros de esta Honorable Asamblea si están por la afirmativa de aprobar el dictamen que nos presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, me lo hagan saber levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Le comunico señor Presidente que una vez que se ha contabilizado la votación, el dictamen puesto a consideración de todos ustedes, ha sido aprobado con 14 votos a favor, con el voto en contra del señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. En este punto me permito preguntar a la

señora Regidora Virginia Hernández Marín, ¿desea contestar la pregunta que ha formulado la señora Regidora Karen Burstein Campos? - - - - -

Licenciada Virginia Hernández Marín: ¿Me podría repetir la pregunta señora Regidora Karen Burstein Campos? - - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: Con mucho gusto, es para la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, referente a la aprobación de los arrendamientos, si nos puede dar una breve explicación para que la ciudadanía lo entienda. - - - - -

Licenciada Virginia Hernández Marín: Referente a toda la normatividad que se ha aprobado en la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, especialmente lo que usted está hablando, ejercemos el recurso público y por ello se ejerce de manera transparente y para así mismo eficientar el procedimiento en el Comité de Adquisiciones, es por ello, que las Disposiciones Administrativas tienen el objeto de proporcionar a las dependencias del servicio público municipal centralizado, un documento que les sea de utilidad, brindándoles en forma clara y sencilla la descripción de lineamientos que servirán como instrumento de apoyo para mejorar el ejercicio del gasto del Presupuesto de Egresos 2021, por eso, debe de existir una organización y una disciplina administrativa tanto operativa, como financiera, en lo referente al control del ejercicio del gasto público municipal. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señora Regidora Virginia Hernández Marín. Por lo tanto, señor Presidente, le informo que el punto número cinco del orden del día, ha sido aprobado. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario, puedes continuar con el siguiente punto del orden del día y te voy a pedir que en el inciso b), me puedan apoyar con su voto en este punto. - - - - -

- - - - - **6. Presentación de un paquete de 4 dictámenes que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CGYAL-055-2018-2021, relativo a la aprobación de reformas al Reglamento del Instituto**

Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto. b) Dictamen con clave y número CGYAL-056-2018-2021, relativo a la aprobación de reformas al Reglamento para Promotores Turísticos de Guanajuato, Gto. c) Dictamen con clave y número CGYAL-057-2018-2021, relativo a la aprobación de reformas al Bando de Policía y Buen Gobierno de Guanajuato, Gto. d) Dictamen con clave y número CGYAL-058-2018-2021, relativo a la aprobación de reformas al Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: El siguiente punto señor Presidente, se refiere a la presentación de un paquete de 4 dictámenes que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CGYAL-055-2018-2021, relativo a la aprobación de reformas al Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto. b) Dictamen con clave y número CGYAL-056-2018-2021, relativo a la aprobación de reformas al Reglamento para Promotores Turísticos de Guanajuato, Gto. c) Dictamen con clave y número CGYAL-057-2018-2021, relativo a la aprobación de reformas al Bando de Policía y Buen Gobierno de Guanajuato, Gto. d) Dictamen con clave y número CGYAL-058-2018-2021, relativo a la aprobación de reformas al Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto. Por lo que, en este punto, me permito ceder el uso de la palabra al señor Presidente Municipal; posteriormente, a la señora Regidora Virginia Hernández Marín, Regidora Lilia Margarita Rionda Salas y finalmente a la Regidora Karen Burstein Campos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Si me lo permite señor Secretario. Como yo voy a hablar a favor del inciso b) del orden del día, me des la oportunidad de cerrar, porque hasta donde tengo entendido, los compañeros van a hablar quizá de otros puntos. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Siendo así señor Presidente, cedo a continuación el uso de la palabra a la señora Regidora Virginia Hernández Marín. - - - - -

Licenciada Virginia Hernández Marín: Muchas gracias señor Secretario.

Buenas tardes compañeras y compañeros. Quiero hacer el uso de la voz para hablar a favor del dictamen con clave y número CGYAL-057-2018-2021, que se refiere a las reformas al Bando de Policía y Buen Gobierno de Guanajuato, Gto. Es un hecho público y notorio que, desde la pandemia, las denuncias de violencia contra la mujer han incrementado de manera considerable. Según las cifras oficiales obtenidas de la Fiscalía de Justicia del Estado de Guanajuato, se reportaron en dicha institución un total de 238 casos de violencia contra las mujeres, los cuales equivalen al 5.72% de los casos totales en el estado, en ese sentido, es que felicito al Alcalde por la iniciativa presentada y a mis compañeros de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos por emitir el correspondiente dictamen en sentido positivo, ello, da cuenta de las acciones que como administración municipal tomamos para proteger y garantizar los derechos de las mujeres. El dictamen que se nos presenta, prevé reformas importantes a nuestro Bando de Policía y Buen Gobierno, incorporando la figura de reeducación y sensibilización a los infractores que ejerzan violencia contra las mujeres, ello, con independencia de las sanciones que lleguen a imponérseles por el fuero estatal y federal por la Comisión de Conductas Delictivas. Es por ello, que, como mujer y como integrante de este Ayuntamiento, celebro el presente dictamen e invito de manera respetuosa a mis compañeros a que se sumen con su voto para lograr que se incorpore a nuestra normatividad municipal. Es cuánto señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora Regidora Virginia Hernández Marín. Continuando con los oradores, cedo el uso de la palabra a la Regidora Lilia Margarita Rionda Salas. - - - - -

Arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas: Muy buenas tardes a todos. Una servidora será muy breve, precisa y concisa en lo que va a expresar. Me sumo al voto positivo a estos dictámenes presentados en este punto del orden del día, sin embargo, solicitamos la buena voluntad política para que en la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos se revisen, se pasen y se apliquen dos reglamentos que se han llevado a cabo a través de la comisión la cual preside una servidora y que ha tenido a bien tener el gran apoyo de mis compañeras y me permito nombrarlas, Síndica María Elena Castro Cerrillo;

Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias; Regidora Karen Burstein Campos y a la señora Regidora María Esther Garza Moreno en el que se han elaborado trabajos desde el año 2019 que fue en la última sesión de Ayuntamiento del 2019 y que se refiere al Reglamento de Relaciones Exteriores y Ciudades Hermanas, realizado por expertos en la materia de la Universidad de Guanajuato y aprobado por esta comisión y se subió al Pleno del Ayuntamiento desde el 2019 para que se analizara en la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, por lo que solicitamos la buena voluntad política para poder llevar a cabo dicho reglamento. También, no es el único reglamento que ha estado de cierta manera y me atrevo a decirlo en este tenor, parado, el Reglamento en Materia Deportiva elaborado por expertos en la materia para la mejora de una política pública deportiva en Guanajuato capital, puesto que el reglamento que tenemos en este momento es del año 2010, el cual ya fue rebasado y nos hace límites en cuanto a la aplicación para los deportistas de Guanajuato capital; también fue elaborado y manejado en la mesa de trabajo de la comisión respectiva de deporte con expertos de ligas deportivas y todos aquellos involucrados en esta materia; se subió al Pleno del Ayuntamiento en diciembre de 2020 y hasta la fecha no hemos tenido una respuesta. Por lo que solicitamos la buena voluntad, puesto que los reglamentos que se están tomando en esta mesa de trabajo, son para el pro y para el bien común de Guanajuato capital. Es cuánto señor Secretario. - - - - -

Licenciado José Luis Vega Godínez: Señor Secretario. Pido el uso de la voz para rectificación de hechos por favor. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Adelante señor Síndico José Luis Vega Godínez, tiene el uso de la voz. - - - - -

Licenciado José Luis Vega Godínez: Quiero decirle a la ciudadanía de Guanajuato que la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos y en particular en mi función como síndico del Ayuntamiento, los temas del Pleno no tienen nada que ver con si se tiene o no se tiene voluntad política. Al día de hoy en las comisiones que yo presido, he emitido 211 dictámenes; al día de hoy en las comisiones que presido he emitido 13 puntos de acuerdo, esto es, 224 asuntos que ha conocido y votado el Pleno. La Comisión de Cultura, tiene 2 dictámenes

en estos tres años y 4 puntos de acuerdo; no es voluntad política, es carga de trabajo y claro, hemos y vamos priorizando los asuntos que más interesan a la población. Hoy, presentamos avances importantísimos en materia de seguridad pública; avances importantísimos contra la lucha de la violencia de género y por supuesto que en cuanto resulte posible se tratarán y subirán a este cuerpo colegiado, los dos dictámenes a los que se ha hecho referencia. Mi trabajo representa al día de hoy el 69% de los asuntos que trata el Pleno. No admito que se diga que no hay voluntad política, al contrario, hay mucha voluntad y hay mucho trabajo. Muchas gracias, es cuánto. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Síndico José Luis Vega Godínez. - - - - -

Arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas: Señor Secretario, ¿me permite el uso de la voz por favor? - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Adelante señora regidora, rectificación de hechos. - - - - -

Arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas: Muchas gracias señor Secretario. Está bien dicho el término con el que se está trabajando, eso no se tiene en duda y no se mencionó en el tema, sin embargo, un gobierno no puede priorizar; un gobierno está para trabajar en todas las necesidades que el pueblo nos demanda y si desde el año 2019 existen estos reglamentos ya para estar en la mesa y fueron votados por el Pleno de Ayuntamiento, esto quiere decir que el Pleno del Ayuntamiento tiene la conciencia y el deber de llevar a cabo estos reglamentos, sin embargo, necesitamos también que sean atendidos sin importar la carga de trabajo, para eso nos paga el pueblo de Guanajuato. Muchas gracias. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señora regidora. Adelante señora Síndica María Elena Castro Cerrillo, tiene el uso de la palabra.

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Yo quisiera agregar en relación a eso, entiendo al señor Síndico José Luis Vega Godínez, yo he señalado desde hace mucho tiempo mi disponibilidad en ayudarlo en la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional y Gobierno y Asuntos Legislativos, y entiendo su tema, además, me sumo con la regidora Lilia

Margarita Rionda Salas, de que no hay que priorizar, cada uno en sus comisiones tiene sus prioridades y de alguna manera no veo la voluntad política del Ayuntamiento de que él nos avise para ponerle más gente a disposición para que puedan salir estos reglamentos y me sumo para felicitar al síndico porque ha desempeñado dos trabajos, el contable y el legal lo cual es mucha carga de trabajo por eso yo siempre me puse a sus órdenes para ayudarlo. Es cuánto señor Secretario y esperemos que pronto estén esos reglamentos porque desde nuestro punto de vista no estamos criticando la cantidad de trabajo que tiene, lo reconocemos, nos ponemos a sus órdenes para poderle ayudar en todo lo que usted necesite para sacarlo adelante antes de que se termine la administración municipal. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señora Síndica María Elena Castro Cerrillo. No habiendo más comentarios al respecto, procederé a cederle el uso de la palabra a la señora Regidora Karen Burstein Campos, adelante por favor. - - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: Muchas gracias por cederme el uso de la voz. Mi participación es con el afán de generar una reflexión ante todo el Honorable Ayuntamiento respetando las palabras de nuestra presidenta de la Comisión de Cultura; de nuestro presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos y de toda la dinámica que hemos llevado y a pocos meses de concluir esta administración, creo que estamos entregando buenas cuentas, pero al final la sociedad siempre quiere más, entonces, la reflexión que yo he tenido durante la vida política, no es lo que haces, sino lo que dejas de hacer. Estamos aún a tiempo de concluir y llevar a cabo todo el marco jurídico necesario al que todos estamos interesados porque sabemos que son las herramientas no solamente organizacionales, sino el marco jurídico para poder actuar nosotros como Ayuntamiento, porque para los ojos de la sociedad los funcionarios públicos solo podemos hacer lo que la ley nos permite y los ciudadanos lo que la ley no les prohíbe. Entonces, es una reflexión de fondo, donde la dinámica puede ser más operativa para darle un cierre y concluir y generar las herramientas necesarias para trabajar con un ánimo totalmente proactivo, pero mi intervención no era en

ese tenor, sino agradecer profundamente el reglamento de promotores porque lleva un tema sustantivo donde le damos a la promotoría de la ciudad y a todo el trabajo integral los derechos de cada uno de los promotores y también les damos la prohibición que los menores de edad no pueden ejercer esta profesión porque es un tema de protección a los menores y que es un tema en materia de seguridad y prevención en el que el hoy por hoy este Ayuntamiento lo que más quiere es una ciudad segura. Aplaudo los reglamentos que hoy están por ponerse a nuestra consideración, las reformas y adiciones al articulado innovador al Bando de Policía y Buen Gobierno, al tema en donde el acoso es un tema de fondo, un reclamo social y que era una bandera que traía la regidora Ceci, la regidora Tey y la Comisión de Género, entonces, es muy loable lo que estamos haciendo hoy, no hay que perder el enfoque de este trabajo, estamos entregando algo muy bueno para la sociedad y en ese término quiero concluir mi intervención. -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señora Regidora Karen Burstein Campos. Adelante señora Síndica María Elena Castro Cerrillo, tiene el uso de la palabra. - - - - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Aquí hay un tema referente a la aprobación de reformas al Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., y celebro que el Síndico José Luis Vega Godínez lo haya sacado porque llevábamos dos años trabajando sin esta parte esencial que era al momento de tener las licitaciones o adquisiciones, entonces, celebro esta parte de transparencia porque durante todo este tiempo desde que inició la administración no se trabajó de esa forma y eso es un gran avance. El otro avance es, violencia es violencia y yo sigo luchando por todas las mujeres que hemos sido violentadas para que se haga un cambio sustantivo, tenemos que cambiar; tenemos que sumar y sobre todo, unidas seremos escuchadas y celebro este reglamento del Bando de Policía y Buen Gobierno porque al final de cuentas, grábenselo todos, la denuncia es la única manera que puede hacer a una ciudadana diferente, hay que denunciar, cuesta trabajo, da miedo, pero, aquí estamos de pie y hay que hacer lo correcto. Es cuánto señor Secretario.

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señora Síndica María

Elena Castro Cerrillo. A continuación, cedo el uso de la palabra al señor Presidente Municipal. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenas tardes, quiero saludar a todos con mucho gusto y con mucho respeto. Decirles que hoy me encuentro en las instalaciones del C4 donde hay más de cuatrocientas cámaras que vigilan y cuidan a todos los guanajuatense y que hay más de once elementos que están todos los días aquí revisando las cámaras y revisando toda la información que sucede a diario y hago una reflexión que tomo como mía y la Regidora Karen Burstein Campos decía hace rato, *no es lo que hagas, sino lo que dejas de hacer* y creo que hoy estamos todavía a tiempo de hacer muchas cosas, por eso compañeros del Honorable Ayuntamiento, medios de comunicación y guanajuatenses que nos están viendo a través de las diferentes redes sociales, he solicitado el uso de la voz para hablar sobre un tema que considero que es de mucha importancia para nuestro municipio y me refiero al dictamen que nos presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de reformar nuestro reglamento orgánico y proyecto de reformas se refiere muy puntualmente a la creación de una subsecretaría en materia de prevención municipal; una dirección de prevención social y a la creación de una coordinación del centro de emergencias municipales exactamente desde donde estoy, una conexión del 911-C4. La tranquilidad de las y los guanajuatenses siempre ha sido prioridad de este gobierno y en ese sentido, hemos trabajado desde el primer día de gobierno reforzando nuestras áreas de seguridad como nunca antes se había hecho en el municipio, con más recursos y estrategias, así como más inteligencia operativa. Es del conocimiento público que este gobierno, síndicos, regidores y esta administración municipal, ha dado pasos firmes en materia de seguridad pública y de ello, dan cuenta de todas las acciones ejecutadas desde la creación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana desde el primer día que tuvimos el encargo el día 10 de octubre de 2018 y tales acciones han destacado en materia de profesionalización, infraestructura, previsión social y de mejores condiciones laborales y de operatividad policial. Hemos reforzado el área, no solamente llenando o cumpliendo con el estado de fuerzas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sino contratando

veintinueve nuevos vehículos o comprando nuevos vehículos incluyendo patrullas, motocicletas y una ambulancia para la Dirección de Protección Civil y los elementos están mejor equipados con la adquisición de seiscientos noventa y un uniformes; ciento cincuenta y cinco chalecos balísticos; treinta y un cascos balísticos; diez equipos antimotines y sesenta body cam, sesenta cámaras de cuerpo que nos permiten ver el actuar de cada uno de los elementos. En materia de profesionalización, por primera vez completamos el estado de fuerza como ya les decía y se han creado treinta nuevas plazas gracias a ustedes síndicos y regidores por el apoyo con la Tesorería Municipal; se ha capacitado un total de doscientos cincuenta elementos de la policía donde un total de veintinueve elementos han egresado en dos generaciones de la academia de policía y así mismo se ha establecido un enlace ciudadano en la Comisión de la Comisaría de la Policía Preventiva que atiende diversas necesidades de la ciudadanía mediante el trabajo coordinado con otras dependencias de la administración municipal. En cuanto a infraestructura, se ha logrado la adquisición de trescientas cincuenta y un cámaras de video vigilancia y setecientos quince botones de pánico y tres arcos carreteros, todo esto, con el apoyo del Gobierno del Estado. Por otro lado, las actividades de operatividad policial y de tránsito, se han incrementado de manera considerable y de dichas actividades destaca la creación de la Policía Ambiental; la certificación y capacitación de la policía de género; el fortalecimiento de la policía turística y de igual manera, se han realizado un total más o menos aproximado de cinco mil cuatrocientos sesenta y cuatro rondines de vigilancia en seis polígonos universitarios y planteles educativos, así como un total de cincuenta y un mil ciento treinta y nueve rondines de seguridad y vigilancia en la zona urbana y rural en lo que va del año; también ha generado una disminución de hechos de tránsito como choques y nadie ha perdido la vida en carreteras municipales por estos temas por estar manejando alcoholizados. Además de lo anterior, también hemos logrado importantes mejoras; condiciones labores en los elementos de policía. Hoy, un elemento de la policía gana cuarenta por ciento más de lo que ganaba cuando llegamos hace dos años y medio y eso no es gracias a mí, es gracias a la voluntad de los síndicos y de

los regidores. Con lo que les he platicado, con lo expuesto, damos cuenta en que el Gobierno Municipal no ha parado en la implementación de mecanismos que se traducen en una garantía eficaz; en la protección de los derechos de los guanajuatenses, especialmente en lo que se refiere a la protección de su derecho, la seguridad. No obstante, día con día nos enfrentamos con nuevas situaciones, con nuevos retos que requieren del establecimiento de nuevos y de diversos mecanismos que refuercen las acciones que garanticen la seguridad de todas las familias de Guanajuato. La creación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, fue la primera acción que emprendimos para lograr un Guanajuato seguro; un Guanajuato en el que queremos vivir y en el que queremos que vivan nuestros hijos, pero no basta con la creación de esta área, en estos dos años y medio hemos seguido fortaleciendo la secretaría y tenemos que seguir haciéndolo hasta el último día paso a paso para construir una mejor área en el tema de seguridad, por ello, considero que el dictamen que nos presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para reformar el Reglamento Orgánico del Municipio y crear una subsecretaría; una dirección en materia de prevención, constituyen una acción afirmativa en beneficio directo de la ciudadanía. Con la creación de la subsecretaría, se fortalecen las actividades en materia de prevención que tanto nos preocupan y que tanto se han ocupado parte, sobre todo, las regidoras de esta administración. La Secretaría de Seguridad Ciudadana, destaco, que dicha área tendrá a su cargo la planeación e implementación de las políticas públicas y acciones de prevención del delito con lo que pretendemos impulsar la toma de decisiones que atienden los problemas de fondo que generan problemas de inseguridad girando más hacia las causas de los problemas, mirando consciente más hacia las causas de los problemas, sus consecuencias, ya que la violencia no se puede combatir con violencia, sino con estrategia. Así mismo, con el proyecto que hoy se nos presenta de la coordinación del centro de atención de emergencias con lo que impulsa mejorar la atención, administración y función del centro de emergencias municipal aquí en el 911, con el objeto de que se atiendan de manera inmediata y eficaz los llamados de emergencia de la población. Es por ello, que aplaudo esta propuesta que se nos presenta para que sea un paso

más firme y que se sume a las actividades que como gobierno hemos realizado para garantizar la seguridad de las y de los guanajuatenses y es por eso que les pido su voto a favor. Vamos a seguir trabajando día a día por la tranquilidad de los guanajuatenses, sin descanso, sin miedo y así lo hemos estado demostrando desde este Honorable Ayuntamiento y desde la administración municipal. Por eso compañeros síndicos y regidores, les pido que vayamos con el dictamen. Es cuánto señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señor Presidente Municipal. Procederíamos a tomar la votación respectiva. Por lo que, consulto a los miembros de esta Honorable Asamblea si están por la afirmativa de aprobar los dictámenes que nos ha formulado la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Una vez contabilizada la votación señor Presidente, le informo que los dictámenes presentados han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario. Pero agradecer aún más a cada uno de los síndicos y regidores por una votación por unanimidad. Estoy convencido que esta subsecretaría y que esta dirección y la coordinación, van a servir para reforzar la seguridad de las y de los capitalinos. Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día señor Secretario. - - - - -

- - - - - **7. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento.** - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente, este punto corresponde al seguimiento de acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión por conducto de la Secretaría. En sus respectivos archivos electrónicos, obra dicho informe, por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto señor Secretario. - - - - -

- - - - - **8. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.** **Doctor Héctor Enrique Corona León:** Le comunico señor

Presidente que, fueron enviados a sus respectivos correos electrónicos y en la gaceta electrónica, la correspondencia recibida en la Secretaría dirigida al Ayuntamiento y el trámite observado para cada asunto. A continuación, me voy a permitir mencionar la misma: 1.- Oficio S/N, suscrito por el Ingeniero Felipe de Jesús Ramírez Aguilar, Encargado del Despacho de la Contraloría Municipal, a través del cual envía Plan Anual de Trabajo 2021, de esa Contraloría Municipal. **Seguimiento.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 2. Oficio número CM/0206/2021, suscrito por el Ingeniero Felipe de Jesús Ramírez Aguilar, Encargado del Despacho de la Contraloría Municipal, a través del cual envía informe bimestral de actividades, desarrolladas durante los meses enero-febrero de 2021. **Seguimiento.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 3. Oficio S/N, suscrito por los habitantes de la Comunidad de "El Limón", municipio de Guanajuato, mediante el cual comunican que el camino que utilizaban de manera habitual para trasladarse a sus trabajos, escuelas, centros de salud, así como para realizar compras de los alimentos para sus familias, siendo esta vía o camino el más cercano tal como se aprecia en las fotografías satelitales que adjuntó al presente escrito, y derivado de la construcción Vista Cañada Residencial, el camino que utilizaban habitualmente fue cerrado al haberse construido una barda perimetral, la cual impide el libre tránsito. Así también informan, que las autoridades municipales adquirieron el compromiso de realizar las mejoras y/o reparaciones para garantizar la accesibilidad a la comunidad de manera segura a corto plazo, ya que dicho camino se encuentra en malas condiciones. **Seguimiento.** El documento será turnado a las Direcciones Generales de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y Obra Pública, mediante los oficios números DFE. -234/2021 y DFE. -235/2021, de fecha 23 de marzo de 2021, para su atención procedente, debiendo informar a la Secretaría del Ayuntamiento el seguimiento dado a la petición. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. No habiendo más correspondencia de la cual

dar cuenta señor Presidente, se tiene por desahogado dicho punto. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día si es tan amable señor Secretario.

- - - - - **9. Asuntos Generales.** - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente, el punto número nueve, es el que se refiere a los asuntos generales, que conforme al artículo 55 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se registraron previamente los siguientes integrantes del Ayuntamiento: 1.- Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, asunto: Dirigir un mensaje a cada uno de los miembros del Ayuntamiento por haber autorizado su licencia para participar en el proceso electoral que se avecina. Procedo entonces a ceder el uso de la palabra al señor Presidente Municipal. - - - - -

9.1 Intervención del Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña. - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchísimas gracias señor Secretario. Buenas tardes de nueva cuenta a todos. El día de hoy me dirijo ante ustedes para emitir un breve pero significativo mensaje y como primer punto, quiero agradecer a cada uno de mis compañeros de cabildo por haber autorizado mi licencia para participar en el proceso electoral que se avecina, les reitero que apoyo todas las cosas buenas que ustedes hacen por Guanajuato capital que fue el 10 de octubre de 2018 cuando asumimos la gran responsabilidad que nos otorgan las y los guanajuatenses para representarlos y lo hicimos con mucho orgullo, con mucho amor, impulsando un gobierno innovador que ha demostrado ser capaz de adaptarse a las situaciones más difíciles y salir adelante con solidaridad y con un gran trabajo en equipo. Quiero que sepan que todos nuestros logros han sido gracias al trabajo de las y los miembros de este gobierno y de este cabildo que después de dos años y meses que iniciamos este proyecto, les puedo asegurar con la mano en el corazón que estoy muy satisfecho por los avances de la administración en conjunto con el Ayuntamiento hemos emprendido acciones que en verdad se notan y de las que ustedes son protagonistas tanto el Ayuntamiento como la administración, así como la sociedad. Ahora bien, es del conocimiento público que me retiraré

de mis funciones como Alcalde a partir del día 1º de abril y hasta el 7 de junio de este año, es decir, me voy por un periodo por poco más de dos meses de tiempo en el que sin tener la embestidura de servidor público, seguiré al pendiente de las necesidades de nuestra ciudad. Desde hace un año, hemos sufrido graves consecuencias de una crisis sanitaria y económica que ha afectado la vida de los guanajuatenses, pero hemos logrado resistir levantándonos cada día para trabajar y colaborar desde el gobierno y desde la sociedad con la fuerza, la pasión y el orgullo que nos caracteriza a cada uno de nosotros. También quiero dejar claro que será durante este periodo de licencia que seré muy respetuoso de los procedimientos que establece la ley electoral, no tengo duda que la administración municipal, así como el Ayuntamiento, están en buenas manos. En hora buena y gracias por escucharme. Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: El siguiente punto del orden del día, corresponde a la clausura de la sesión por parte de usted señor Presidente. -

- - - - - **10. Clausura de la sesión.** - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario. Quiero agradecer de nueva cuenta a cada uno de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento por su voto; por su confianza y trabajo. Damos por clausurada esta sesión ordinaria número 47 del Honorable Ayuntamiento trienio 2018-2021, siendo las 13:00 (trece horas). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por conducto de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Presidente Municipal:

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo

Licenciado José Luis Vega Godínez

Regidores:

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias

Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez

Licenciada Virginia Hernández Marín

Licenciado Armando López Ramírez

Arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas

Licenciada Karen Burstein Campos

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna

Licenciada María Esther Garza Moreno

Licenciada Ana Bertha Melo González

Contador Público Alejandro García Sánchez

**Doctor Héctor Enrique Corona León
Secretario del Honorable Ayuntamiento.**

